

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del crucero *Almirante Cervera*.—Página 1.310.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha cañonera *Cabo Fradera*.—Página 1.310.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Churruca*.—Página 1.310.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Jorge Juan*.—Página 1.310.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del submarino *B-2*.—Página 1.310.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Uad-Martin*.—Página 1.310.

SERVICIO DE PERSONAL

Prórroga de licencia.—Orden de 18 de octubre de 1943 por la que se concede prórroga de licencia al Alférez de Navío D. Eugenio Galdón Barberán.—Página 1.310.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Raciones de Marinería.—Orden de 19 de octubre de 1943 por la que se dispone que las comidas extraordinarias de la Marinería tengan como límite el importe de una ración por plaza suministrada.—Página 1.310.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 18 de octubre de 1943 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco al Comandante de Intendencia D. Manuel Lodaes Obregón.—Páginas 1.310 y 1.311.

Otra de 19 de octubre de 1943 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco al Teniente de Navío D. Guillermo Carrero Carre.—Página 1.311.

Otra de 18 de octubre de 1943 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco al Auxiliar segundo de Sanidad D. Francisco Javier Pastor Quijada.—Página 1.311.

Otra de 18 de octubre de 1943 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Bonifacio Acebo Arana.—Página 1.311.

Cruz de plata del Mérito Naval.—Orden de 18 de octubre de 1943 por la que se concede la Cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco al Marinero de segunda Pedro Fernández Marqués.—Página 1.311.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 5 de octubre de 1943 por la que se declara con derecho a pensión a doña María del Carmen García Pérez.—Páginas 1.311 y 1.312.

REQUISITORIAS — EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del crucero *Almirante Cervera* efectuada el día 8 de julio último por el Capitán de Navío señor don Carlos Vila y Suanzes al de igual empleo señor don Cástor Ibáñez de Aldecoa.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando de la Lancha cañonera *Cabo Fradera* efectuada el día 17 de agosto último por el Capitán de Fragata D. Víctor Rosas Garrido al Teniente de Navío D. Casimiro Echevarría Acha.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Churruca* efectuada por el Capitán de Fragata D. Ricardo Benito Perera al de igual empleo D. Carlos Pardo Delgado.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Jorge Juan* efectuada el día 30 de julio último por el Capitán de Fragata D. Manuel Antón Rozas al de igual empleo D. Joaquín Cervera Balseyro.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del submarino *B-2* efectuada el día 28 de julio último por el Capitán de Corbeta D. Mariano Rodríguez y Gil de Atienza al Teniente de Navío D. José Ramón González López.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del Guardacostas *Uad-Martín* efectuada el día 27 de julio último por el Capitán de Corbeta D. Elías Vázquez

Reyes al Teniente de Navío D. Manuel Guarch Rojano.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Prórroga de licencia.—Dada cuenta de instancia promovida por el Alférez de Navío D. Eugenio Galdón Barberán solicitando dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo le fué concedida por Orden ministerial de 31 de julio último (D. O. número 172), y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y el de Personal de este Ministerio, se accede a ello a partir del día 14 de septiembre próximo pasado, fecha en que terminó la anterior.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Raciones de Marinería.—Se dispone que el exceso del gasto que por comidas extraordinarias de la Marinería corresponda sufragar a la Hacienda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento de Fondos Económicos, tendrá como límite el importe de una ración por plaza suministrada.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandantes Generales del Departamento Marítimo de Cádiz y Bases Navales de Baleares, Canarias y Escuadra, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención a la meritoria labor que viene desarrollando el Comandante de Intendencia D. Manuel Lodaes Obregón al frente de la Jefatura de los Servicios de Intendencia en Barcelona, y de conformidad con la Junta de Cla-

sificación y Recompensas, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

MORENO

Cruz del Mérito Naval.—En atención a las pruebas de laboriosidad, celo y amor a la profesión dadas por el Teniente de Navío D. Guillermo Carrero Carre, que se han hecho patentes en Memorias y estudios relacionados con el material naval, y de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

MORENO

— En atención a la meritoria labor desarrollada a bordo del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* por el Auxiliar segundo de Sanidad (provisional) D. Francisco Javier Pastor Quijada, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

MORENO

— Como expreso reconocimiento a los méritos contraídos por el personal que integró la Comisión de Obras de la Escuela Naval Militar, se concedió en 1.º de octubre de 1943 la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al personal que figura en dicha Orden ministerial. Por no figurar en esta relación el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Bonifacio Acebo Arana, que también fué propuesto para recompensa en las mismas condiciones que los en aquella comprendidos, y que formó parte de la Comisión de Obras de la expresada Escuela, se le concede la Cruz de primera clase de igual Orden con idéntico distintivo.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

MORENO

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Visto el expediente incoado al efecto, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Marinero de segunda Pedro Fernández Marqués la Cruz de Plata del Mérito Naval con

distintivo blanco, pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, por llevar dos años de embarco en submarino, en virtud de lo que determina el Real Decreto de 19 de julio de 1915 (D. O. número 161).

La pensión la percibirá a partir de la revista administrativa siguiente a 10 de septiembre de 1943, fecha en que cumplió los dos años y mientras permanezca en servicio activo o hasta su ascenso a Suboficial.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a doña María del Carmen García Pérez, cuyos haberes pasivos se le satisfarán en la forma que se expresa mientras conserve la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 5 de octubre de 1943. El General Secretario, P. S., *Juan Alvarez de Sotomayor*.

Excmo. Sr. ...

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y *Ley de 6 de noviembre de 1942* (D. O. núm. 264).

Madrid.—Doña María del Carmen García Pérez, viuda del Teniente de Navío D. Narciso Núñez Olañeta: 9.000,00 pesetas anuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 24 de noviembre de 1942.—Reside en Madrid.—(1) y (4).

OBSERVACIONES

(1) Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia de la recurrente se dará traslado a ésta de la Orden de concesión de la pensión que se le señala.

(4) Percibirá la pensión que se le señala mientras conserve la aptitud legal y en las mismas condiciones que en el anterior señalamiento se le consignaba, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942 en que se publicó la Ley de 6 del mismo mes, y le será abonada previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas desde aquella fecha a cuenta del referido anterior señalamiento, que queda sin efecto.

Madrid, 5 de octubre de 1943.—El General Secretario, P. S., *Juan Alvarez de Sotomayor*.

(Del D. O. del Ejército núm. 236, pág. 317.)

REQUISITORIAS

Don José María de Garriga y Musso, Comandante del Cuerpo Facultativo de Armas Navales, Juez instructor de la causa número 309 de 1943, instruída contra el Marinero, licenciado, José Gómez Díaz (a) *Popeye*, por el supuesto delito de falsedad,

Por la presente cito, llamo y emplazo al citado individuo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, natural y vecino de Sada (La Coruña), de profesión agricultor, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta Requisitoria en los periódicos oficiales y locales, haga su presentación en este Juzgado del Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, a fin de constituirse en prisión por tenerlo así acordado, quedando advertido que, de no efectuarlo así, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, procedan a su detención y traslado a la Prisión Militar de Marina de este Departamento Marítimo.

Arsenal de Cartagena, 11 de octubre de 1943.—El Comandante de Armas Navales, Juez instructor, *José María de Garriga*.

Miguel Romañach, dependiente en la tienda de Antonio Garriga Cristiá, sita en la calle Cancha, 44, de Barcelona, huído a bordo del motovelero *Miguel Pequeño*, del puerto de Barcelona, cuyas demás se-

ñas se ignoran, se presentará en el Juzgado Especial número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Vía Layetana, 4, 1.º, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, con el fin de responder a los cargos que contra él aparecen en causa número 226 de 1943, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará en rebeldía.

Barcelona, 5 de octubre de 1943.—El Juez instructor, *José Gómez-Pallete*.

Don Jesús María Pérez Ortiz, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 354 de 1942, instruída contra José Bolovino Jiménez por el supuesto delito de hurto,

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado José Bolovino Jiménez, hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Málaga, domiciliado últimamente en la citada Capital, en la calle de López Pinto, número 1, de veintisiete años de edad, casado, de profesión patrón de pesca, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DE MARINA y *Boletines Oficiales* de las provincias de Barcelona, Málaga y Cádiz, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en causa de referencia.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo en cuestión, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

San Fernando, 5 de octubre de 1943.—El Capitán, Juez instructor, *Jesús María Pérez Ortiz*.

EDICTOS

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla,

Hago saber: Que acreditado debidamente el extravió de la Cartilla Naval Militar del inscripto José Torres Aroca, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Melilla, a 22 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.